



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6890

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDA-SA-021 de 2010"

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008 de la Secretaría Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante Resolución No. 6404 del 03 de septiembre de 2010, ordenó la apertura, a partir del día 29 de septiembre de 2010, del Proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-021 de 2010, con el objeto de "Realizar el mantenimiento preventivo y calibración electrónica de siete (7) sonómetros marca AREVA tipo "SOLO" de la SDA, así como el mantenimiento correctivo de dos (2) de los mismos, en el marco del Proyecto 574 "Control de deterioro Ambiental en los componentes Aire y Paisaje".

Que el presupuesto oficial para el proceso de selección abreviada se estimó en la suma de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$50.808.000.00)**, incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

Que para efectos del proceso y la consecuente contratación, la Entidad contó previamente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3146 del 18 de agosto de 2010, código presupuestal: 3-3-1-13-01-10-0574-00, concepto: *control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje*, expedido por la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.contratacionbogota.gov.co, publicó el prepliego de condiciones, los estudios previos y los documentos previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 24 y el 30 de agosto de 2010.

Que los pliegos de condiciones definitivos fueron publicados por los medios que ordena la ley, del 29 de septiembre de 2010 al 5 de octubre de 2010.

Que en concordancia con lo señalado en el numeral 9 del Capítulo I del pliego de condiciones, la Secretaría Distrital de Ambiente, el 4 de octubre de 2010, celebró la audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y de oír a los interesados, a la cual asistió la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No.# 6890

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDA-SA-021 de 2010"

empresa BIO SOLUTIONS LTDA., quien manifestó que luego de revisar el pliego de condiciones no encontró necesario solicitar aclaraciones o realizar observaciones por encontrarlo completamente claro.

Que hasta el 4 de octubre de 2010 corrió el término fijado para la presentación de manifestación de interés y durante el plazo fijado se postuló en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la empresa BIO SOLUTIONS LTDA.

Que efectuada la diligencia de cierre el seis (06) de octubre de 2010 a las once de la mañana (11:00 A.M.), presentó oferta la empresa BIO SOLUTIONS LTDA.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó la evaluación de la propuesta presentadas durante los días 6 y 7 de octubre de 2010.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante comunicación 2010EE44303 del 7 de octubre de 2010 requirió a la empresa BIO SOLUTIONS LTDA., para que subsane la certificación de mipymes, subsane que es presentado en debida forma por el oferente según comunicación 2010ER54376 del mismo 7 de octubre de 2010.

Que el resultado preliminar estableció el siguiente orden de elegibilidad:

PROponente	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS MÍNIMOS HABILITANTES	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	GARANTÍA ADICIONAL	REPRESENTAC COMERCIAL EN COLOMBIA	EVALUAC ECONOMICA	TOTAL
BIO SOLUTIONS LTDA.	ADMITIDO	ADMITIDO	CUMPLE	CUMPLE	100	0	250	400	750

Que el informe preliminar de evaluación, así como la oferta, permaneció a disposición de los interesados en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente entre los días 8, 11, y 12 de octubre de 2010, para que dentro de este término y en ejercicio del derecho previsto en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, el proponente presentara las observaciones que estimara pertinentes a dicho informe y ejerciera el derecho de contradicción referente a la evaluación obtenida, sin que ello hubiera ocurrido.

Que el comité evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente, recomendó a la Directora de Gestión Corporativa, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SDA-SA-021-2010, al proponente **BIO SOLUTIONS LTDA.**, para "Realizar el mantenimiento preventivo y calibración electrónica de siete (7) sonómetros marca AREVA tipo "SOLO" de la SDA, así como el mantenimiento correctivo de dos (2) de los mismos, en el marco del Proyecto 574 "Control de deterioro Ambiental en los componentes Aire y Paisaje", por un valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$50.808.000.00)**, incluido IVA y todos los gastos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. # 6890

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDA-SA-021 de 2010”

directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del mismo; teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, porque sus precios se ajustan a las condiciones del mercado y por ser favorable y conveniente para los intereses de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, decide acoger la recomendación del Comité Evaluador designado por la Secretaría Distrital de Ambiente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SDA-SA-021-2010, al proponente **BIO SOLUTIONS LTDA.**, para “Realizar el mantenimiento preventivo y calibración electrónica de siete (7) sonómetros marca AREVA tipo “SOLO” de la SDA, así como el mantenimiento correctivo de dos (2) de los mismos, en el marco del Proyecto 574 “Control de deterioro Ambiental en los componentes Aire y Paisaje”, por un valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$50.808.000.00)**, incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del mismo, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, previstos en el Pliego de Condiciones.

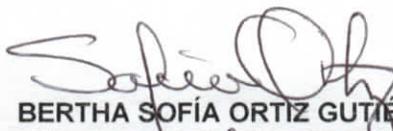
ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal de la firma **BIO SOLUTIONS LTDA.**, señor **RODRIGO ROZO LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.413.369, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, en los términos previstos en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo para el proponente adjudicatario.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C. a los

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

13 OCT 2010


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Esperanza Onofre E.
Aprobó: Gladys Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual

